

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TEXTULON C.A., POR EL EJERCICIO FISCAL CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

Guayaquil, 4 de Febrero del 2009

A los señores Accionistas de TEXTULON C.A.

De acuerdo con los Estatutos Sociales de **TEXTULON C. A.**, y de acuerdo con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, entrego informe sobre revisión realizada a los Estados Financieros del ejercicio fiscal cerrado con fecha 31 de Diciembre del 2008,

La Gerencia General de la Compañía cumplió con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, los mismos que actuaron dentro el marco legal de los estatutos sociales.

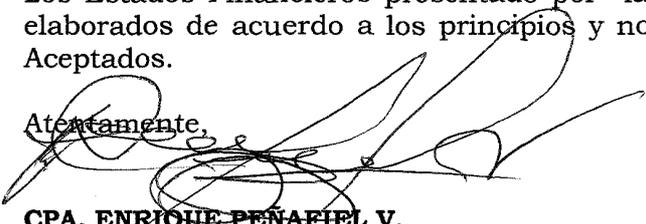
Durante la revisión, se observo que todas las transacciones operativas que tuvieron lugar durante el ejercicio 2008, se muestran con absoluta claridad en los libros de Contabilidad, y se observo que fueron anotadas de acuerdo a procedimientos de contabilidad de general aceptación

Verifique que los libros de Actas de Sesiones de las Juntas Generales de Accionistas, talonario acciones, libro de Acciones y Accionistas, los libros y comprobantes de contabilidad, y demás documentos, son llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones generales

Del análisis al Estado Comparativo del ejercicio 2008 con ejercicio Anterior, se revelan los siguientes índices: los ingresos por arriendos reflejaron un aumento con respecto al año anterior del 38.66%; los gastos representan el 77.69% con relación a los ingresos; la utilidad neta representa el 14.22% de sus ingresos.

Los Estados Financieros presentado por la compañía, en mi opinión, han sido elaborados de acuerdo a los principios y normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



CPA. ENRIQUE PENAFIEL V.
Comisario

